

EL IRIS

Núm. 5.193

DIARIO CATOLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Agosto de 1930

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

De re pecuaria

Ganado vacuno

Nadie desconoce la importancia que tiene el ganado vacuno en la industria y en la economía nacional. Sus reses proporcionan carnes excelentes, leche abundante, riquísimos quesos y utilísimas pieles. Baste decir que las 3.658.710 reses que se calcula que tiene España, han producido en el año pasado un beneficio de más de mil millones de pesetas.

Diversas son las razas existentes en nuestra nación, caracterizándose por sus carnes excelentes la raza gallega, como lechera la asturiana, como mantequera la pasiega etc. pudiéndose afirmar que cada región tiene su raza propia con caracteres bien definidos. El peso medio que suelen alcanzar es de 500 a 700 Kg. y la producción media de leche anual es de mil quinientos a dos mil litros, aunque esto depende en gran parte del ambiente en que viven y de la alimentación que reciben.

Ocupa en la actualidad España el octavo lugar en el mundo por su producción bovina y debe aspirar a ocupar uno de los primeros puestos. La riqueza de sus comarcas en pastos, es una garantía sólida de que sólo con un poco de voluntad podría nuestra Patria duplicar su producción en ganado vacuno enjugando el importante déficit anual que él acusa. Somos importadores de más de un millón de reses anuales, siendo sólo unas *trecientas mil* las que exportamos. Ciertamente difícilmente pudieran prescindirse de la importación de vacas, sobre todo por lo que respecta a las razas Suiza y Holandesa, pero sí que pudiera ésta compensarse con una exportación triplicada de bueyes. El consumo de carne en España es de treinta y un kilos y cuarto por habitante, es decir más de *sietecientos millones* de kilos anuales, y es realmente una lástima que gran parte de ella tenga que ser fruto de

Horno moderno de MIGUEL LLUFRIU FEDELICH

Calles Muradeta y de la Brecha
CIUDADELA

Acaba de abrirse, a disposición del público en general, un moderno horno, de reciente construcción, en donde se elabora toda clase de pan.

Se cocen también toda clase de comida para casas particulares.

Precios sin competencia

Nota: Desde el día de la apertura de este horno, el pan ha bajado a 0'60 el kilo y los panecillos a 0'35 la libra.

importación cuando las carnes españolas son mucho mejores que las extranjeras.

En este ramo creemos sinceramente que Menorca puede servir de ejemplo y pauta a la mayoría de las comarcas españolas. A pesar de su reducida extensión y de la topografía de su suelo, hemos obtenido el máximo de la producción vacuna. No sólo no tenemos que importar sino que exportamos bastante. Nuestros propietarios y colonos se han dado cuenta de la mucha riqueza que supone la explotación de este ramo de ganadería y se puede decir que todas las fincas tienen el mayor número posible de reses y que saben obtener de ellas el mayor provecho. Ha contribuido poderosamente a ello el aumento considerable de terreno de regadío y nuestra huerta mantiene el número suficiente de vacas para abastecer abundantemente con su leche toda la Isla. De esta manera las numerosas reses que viven en terreno seco pueden destinarse a la industria del queso que produce también pingües ganancias.

Las numerosas yuntas de bueyes que se empleaban antiguamente en la labranza han disminuido mucho empleándose en su lugar mulos, con lo cual se obtiene una doble ventaja: la de mayor presteza en el trabajo, pudiendo por consiguiente realizarlo con menos yun-

tas, y la de poder mantener mayor número de vacas con los que se obtiene mayor ganancia.

Lo único que podría mejorarse algo en Menorca es la raza bovina. No es que sea mala, pero las hay mejores. Se ha seleccionado bastante, pero se puede todavía seleccionar más, sobretodo por medio de la importación de razas extranjeras. En este sentido realiza una labor digna del mayor elogio los Sindicatos Católicos de Menorca y la Asociación Insular de Ganaderos del Reino que con frecuencia se encargan de adquirir hermosos ejemplares sobre todo de las razas holandesa y suiza que son ciertamente más productoras que las indígenas.

Estemos orgullosos del puesto que ocupamos y no permitamos nos sea jamás arrebatado.

J. FACUNDO.

Ciudadela—Agosto—1930.

REAL ORDEN

SOBRE LAS CENTRALES Y
QUIOSCOS TRANSFORMADORES
DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y
DEPÓSITOS DE ESENCIA

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio en 28 de Junio último, por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo solicitando se declare, como aclaración a los preceptos contenidos en los

Reglamentos de establecimientos clasificados en 17 de diciembre de 1925 y Obras y Servicios municipales de 14 de julio de 1924, que los depósitos o columnas distribuidoras de esencia y los locales y quioscos transformadores de energía eléctrica a alta tensión estén alejados de las iglesias a las distancias que en los citados Reglamentos se especifican para los edificios habitados o públicos, puesto que, de no disponerse así, correrían peligro muchos monumentos y edificios artísticos, además de la seguridad del público:

Visto el dictamen aprobado unánimemente por la Comisión de Sanidad en el que establece el concepto de edificio público diciendo es aquel que por su destino puede ser ocupado durante algunas horas por el público en general, caso en el que se encuentran indudablemente las iglesias. Definiendo el diccionario Espasa el edificio público como «el que puede ser usado por todos, ya sea su destino el culto, la instrucción, la beneficencia, el recreo, etc.»; y según la ley de Enjuiciamiento criminal, son edificios públicos: a) los destinados a cualquier servicio oficial, militar o civil del Estado; b) los destinados a cualquier establecimiento de reunión o recreo; c) cualquier otro que no constituya domicilio particular. Siendo lógico, por tanto, que al indicarse en el art. 31 del Reglamento de establecimientos clasificados que los locales o quioscos de transformación de energía a alta tensión deberán aislarse de las viviendas, distanciarse por lo menos, diez metros se entiende que con más razón es aplicable esta norma con respecto a los edificios públicos ya que de producirse el riesgo que trata de evadirse, es lo más probable que sus consecuencias fueran más dolorosas siendo el edificio público que particular; y con mayor motivo al imponerse en el art. 54 la condición de que los depósitos o columnas distribuidoras de esencia, establecidos en la vía pública, han de quedar, por lo menos, a seis metros de distancia de todo edificio, cuando se instalen en las plazas o espacios libres, y a tres metros en las calles para autorizar una capacidad determinada de aquellos; se abarcan en realidad los edificios particulares y los públicos, ya que la palabra edificio

empleada tiene la máxima amplitud (edificio es toda obra o fábrica de casa, palacio, templo, etc...), y por ello en otro párrafo del propio art. 34 indica que las referidas columnas distribuidoras se alejarán en lo posible de los huecos de ingreso en las fincas y locales, sin hacerse distribución alguna.

Teniendo en cuenta que dichos Reglamentos se hallan inspirados en las indicaciones anteriores, y conformándose con la propuesta formulada de absoluta unanimidad por la Comisión Central de Sanidad local.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer accediendo a la petición del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y de acuerdo con la anterior propuesta, se declare que siendo las Iglesias y demás locales (no particulares) destinados al culto edificios públicos, regirán, con relación a ellos, los preceptos contenidos en los Reglamentos de establecimientos clasificados como insalubres, incómodos o peligrosos de 17 de noviembre de 1925, y de Obras y servicios municipales de 14 de julio de 1924, en lo relativo a medidas de protección contra los riesgos que suponen las centrales y quioscos transformadores de energía eléctrica a alta tensión, así como los depósitos y columnas distribuidoras de esencia, en sus artículos 31 y 34 del primero de ellos y 62 del segundo, ocurriendo lo propio con cuantas disposiciones aclaratorias de los mismos se han dictado y se pueden dictar en lo sucesivo.

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1929.
MARTINEZ ANIDO.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.

(Gaceta de Madrid, 31, 9, 1929, p. 601.)

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

MOTOR OCASIÓN

Marca «Vellino», de 5 y medio H. P., en perfecto estado y pudiéndose ver funcionar. — Vendo barato por cambio con otro de la misma marca y mayor potencia. Es ganga.

Ortía - Maquinaria - Pintor Calbo, 13. - Mahón (Informarán en Ciudadela: S. Isidro, núm. 26 y 28.)

SE VENDE

A precio de ocasión un auto en buen estado, modelo turismo, marca

MATIS

Tratar: San Onofre, 9. Ciudadela.

Aviso al Comercio

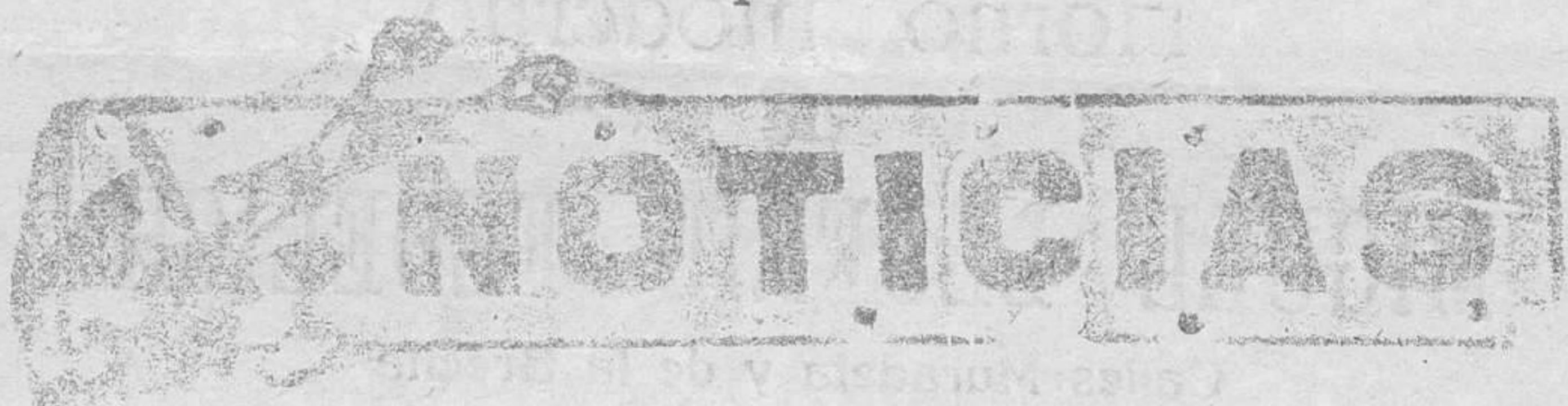
Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 22 de Agosto el rápido velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18 y en ésta su Naviero Don Rafael Carrero.

La acreditada Agencia D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10, admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido buque.



Locales

Saludo de bienvenida.

El sábado llegaron los distinguidos esposos don Santiago Vila Mayans y doña Mercedes de Despujols de Vila con su hijito y la señorita Caridad de Despujols, ambas hijas del Gobernador Civil de Barcelona General Despujols. Pasarán una temporada en la finca «Torre Vila».

Sean todos muy bienvenidos y que les sea muy grata su estancia en esta ciudad.

Del mar.

Esta madrugada ha llegado a nuestro puerto procedente de Barcelona el rápido moto velero «San Miguel» con su completa carga general para este comercio.

El sábado 23 saldrá para ésta el pailebot «Flor del Mar», cuyo buque se halla a la carga en dicho puerto.

Vapor.

El «Ciudadela», que salió ayer para Alcudia, ha regresado esta mañana después de enlazar con el vapor de escala.

Esta tarde debe salir para Palma.

Revista.

Hemos recibido el número de agosto de «Figurines y Patronos», importante revista española de calzado que se publica en Barcelona.

En uno de los próximos números insertaremos un interesante artículo de la misma relativo a la exportación.

Agradecemos el ejemplar recibido.

Manifiesto.

Hemos recibido dos ejemplares del Manifiesto que el partido laborista nacional español dirige al país.

Dicho nuevo partido dedicará especial atención a las cuestiones que afectan al trabajo y a la organización corporativa.

Agradecemos los ejemplares recibidos.

Las obligaciones de los ferrocarriles catalanes.

Tal como estaba anunciada, tuvo

lugar el día 6 de los corrientes, en el Coliseo Pompeya, de Gracia, la Asamblea de obligacionistas de la mencionada Compañía y que habia sido convocada por los señores Fernandez Durán y Boada, que durante un año y medio han ostentado la representación de la Asociación Civil, que fué creada en virtud de la aprobación del convenio de 1927.

Dichos señores presentaron la dimisión de sus cargos en virtud de que durante catorce meses que se tramita un convenio patrocinado por ellos, aún no ha podido ser aprobado por no reunir el número de adhesiones necesarias.

Para ocupar las vacantes que aquellos dejaron en la Asociación Civil, se presentaron a la Asamblea dos candidaturas. La primera formada por don Rosendo Dou, Don Lorenzo Bonastre Ribas y don José Solé Aguilá, quienes ya formaban el Consejo de Administración de la Sindicación de Obligaciones de los Ferrocarriles Catalanes, creada por la Mutua de Obligacionistas de Compañías de y Servicios Públicos, y otra formada por elementos adictos al Convenio que aún está en trámite. Esta segunda candidatura fué votada por representantes de varias entidades bancarias; solo obtuvo 551 votos, siendo por tanto derrotada por la patrocinada por la Mutua, que obtuvo 1.415 votos.

Los nuevos representantes fueron calurosamente aplaudidos.

De viaje.

Regresó el sábado el Rdo. P. Pedro M. Iglesias, Director de este Colegio Salesiano.

El domingo salió para Barcelona, después de pasar unos días en esta ciudad, el distinguido Sr. D. Antonio de Cuyás, Mayordomo de Su M. el Rey y Concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Nuevo folleto.

DISCURSO DEL NUEVE DE JULIO

Nuestro querido amigo D. Francisco de B. Moll ha editado en elegante folleto el discurso que pronunció el 9 de Julio último en la solemne velada celebrada en la plaza del Berne en honor de los héroes de s' any de sa desgracia.

Se vende en esta imprenta, al precio de 20 céntimos.

A LA FI
Lo que tant s' esperava
j' ha sortit sa segona edició de
FOCH Y FUM

Mestre Benejam
va escriure una cosa ben nostra
amb

FOCH Y FUM
qu' ara es torna a posar a la venta

Comprau **FOCH Y FUM**
s' obra més ciutadellenca.

Exemplar: 1'25 Pts.

Imprenta Al-lés
PLAZA CABRISAS, 11.

Novena.

En la imprenta de este diario se vende la «Novena a Nuestra Señora de la Asunción» por don Juan Luis de Ibarra.

Lleva licencia del Ordinario y se vende a 0'50 el ejemplar.

SANTORAL

Martes, 19.—Stos. Magín mr., Mariano ermitaño, Rufino y santa Tecla virgen.

Día 19.—Sol sale a las 5'3 pónese a las 6'41.—Luna sale a las 11'40 pónese a las 3'40.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 1 de Agosto de 1930.

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Saura Rével, asistiendo los Tenientes Excmo. Sr. Marqués de Menas Albas y don Bartolomé Pons Alzina y suplente don Bartolomé Tudú i Moll.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Prestar conformidad a la distribución e inversión de fondos para el presente mes, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Julio.

Aprobar asimismo las cuentas de ingresos obtenidos durante el mes de Julio último, por los conceptos siguientes:

| | |
|---|----------|
| Producto de los derechos de degüello | 1.654'30 |
| Producto de los arbitrios sobre pescado, etc. | 597'30 |
| Total | 2.251'60 |

A propuesta de la Presidencia, elevar una solicitud al Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, pidiendo se digne conceder a este Ayuntamiento una subvención extraordinaria, además de la ordinaria, para el Hospital Civil de esta ciudad, al objeto de poder atender a los cuantiosos gastos que pesan sobre dicho establecimiento, con motivo del considerable número de asilados en el mismo.

Pasar a estudio de la Comisión de Alumbrado una petición de don Jaime Anglada Moll y otros, pidiendo que se instale una nueva luz eléctrica en el caminito de Santa Bárbara.

BLOCK CIUDADELA

Las mejores vistas de nuestra ciudad

Album de 20 artísticas fototipias a doble tono azul, bistro y negro: 2'50 Ptas.

:-: Tarjeta Postal: 0'20 Ptas. :-:

EXCLUSIVAS: IMPRENTA ALLÉS.

:-: Plaza Cabrisas y Caymaris, 11 :-:

Dejar a informe de la Comisión de Abastos una instancia del vecino de esta ciudad don Matías Barceló Anglada, en la que pide se le facilite una casilla para la venta en la casa número 11 de la Plaza de Abastos, en las condiciones que le fije el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Ibiza

Fiestas patronales.

Del 4 al 8 se han celebrado las tradicionales Fiestas Patronales.

Estas han consistido en solemnes funciones religiosas en la catedral oficiando el Ilmo. Sr. Obispo; verbenas en el Paseo de Vara de Rey y Andenes; regatas y merienda popular con asistencia de la Banda Municipal.

Regreso del Ilmo. Sr. Obispo.

Después de haber asistido a las fiestas de Santa Catalina Tomás regresó de Palma el Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo. S. I. tiene dispuesto celebrar en el Convento de las Religiosas Agustinas solemnes cultos en honor a la nueva Santa.

Otras noticias.

En las Salinas se están efectuando las obras de extracción de sal trabajando cientos de obreros.

Por una brigada de obreros han empezado las obras del nuevo Colegio de la Consolación en el suburbio de San Cristóbal en la finca llamada de *La Capelleta*.

10 8 30.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de San Pedro Alcántara, esquina a la del Beato Ramón, 19.

Informes en la misma.

JAIME BORRÁS MERCADAL

Médico
(Titular de Ferrerías)

Ofrece sus servicios al público. Admitirá consultas en su despacho provisional Sta. Clara núm. 7, los viernes, de 4 a 6 de la tarde.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 23 del actual el pailebot de esta matrícula

FLOR DEL MAR

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona: los Sres. Truols y Oliver, Cristina 2.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

De aviación

«Record» de permanencia en el aire, batido.

Madrid, 18.--3'40

Los aviadores Dale Jackson y Forest O'Brien han superado ya el «record» de permanencia en el aire, que estaba hasta ahora en manos de los hermanos Hunder, con quinientas cincuenta y cuatro horas de vuelo. Los nuevos detentadores del «record» continuaban volando el sábado después de haber sobrepasado dicha cifra.

Varias

Una reunión.

El sábado después de la terminación de los espectáculos en los pocos teatros que permanecen abiertos en Barcelona se reunieron en el Sindicato Musical los actores y músicos para tratar del conflicto que planteará en el próximo invierno la conversión de varios teatros en «cine parlante».

Fiestas en honor del Marqués de Amboage.

En el Ferrol en breve se celebrarán unos festejos en honor del marqués de Amboage, el cual dejó parte de su cuantiosa fortuna para premiar anualmente con mil 500 pesetas a cada uno de los mo-

zos descendientes de El Ferrol y su comarca que cumplan sin falta el servicio militar.

En uno de los días de fiesta se repartirán 25.000 pesetas entre los 100 pobres más necesitados de la localidad.

Del extranjero

Censura contra los Ayuntamientos socialistas.

«Le Temps» censura a los Ayuntamientos socialistas que han votado subsidios para los obreros que se encuentran en huelga en el Norte, y espera que el Gobierno sabrá recordar a dichas municipalidades la necesidad de permanecer imparciales ante los conflictos planteados, tanto más cuanto que el movimiento va dirigido contra una ley, y sería monstruoso que precisamente los Ayuntamientos fueran a favorecer la violación de la misma.

Explosión a bordo de un buque inglés.

Dicen de Hamburgo haberse producido una formidable explosión a bordo del vapor inglés «Camullo» que navegaba en el río Elva. Se supone que la explosión fue originada por la inflamación de los gases que se habían depositado en la cala.

El vapor ha sufrido grandes desperfectos.

Catástrofe ferroviaria.

Dicen de Moscou que a consecuencia de un error del cambio de las agujas, un tren de mercancías ha chocado con otro de viajeros en el Cáucaso del Norte.

Hasta ahora van retirados de los escombros de ambos trenes 16 muertos y un gran número de heridos.

PRENSA ASOCIADA.

AGENCIA

Jaime Ripoll

Transportes terrestres y marítimos de domicilio a domicilio

Rech Condal, 8 y 10

Teléfono, 19.165

— BARCELONA —

Admite toda clase de encargos y mercancías para embarcar en el velero
SAN ANTONIO

Estación Meteorológica de Bajel

Día 18.—A las ocho

| | |
|----------------------------------|--------|
| Barómetro | 764.0 |
| Termómetro a la sombra | 24.8 |
| Viento | Sueste |
| Velocidad del mismo | Flojo |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Estado del mar | Rizada |
| Lluvia en 24 horas | 0 m. |

Motores «Vellino»

Consumo mínimo de gasolina y aceite.

NORIAS PEQUEÑAS, de rosario y de cangilones (cadufos), sistemas patentados, especialmente estudiadas para pozos estrechos. SOLIDAS Y BARATAS. No compre Vd. sin venir a informarse. También norias grandes, motobombas centrifugas, etc. Infinidad de referencias.

G. J. ORFILA.—Pintor Calbo (Arravaleta) número 13, Mahón.

ANIS TUNEL

es sin disputa
el mejor que se conoce.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Agosto, de Gijón el 17 y de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 11 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7 y de Vigo el 9 para New-York y Habana.

Próxima salida el 26 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Antonio Lopez», saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma,

Santiago de Cuba, Habana y New-York.

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de Agosto, de Valencia el 1 de Septiembre, de Alicante el 2, de Málaga el 3 y Cádiz el 5 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 8 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 14 de Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 9 de Septiembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

| ANCHO DE UNA COLUMNA | | ANCHO DE TRES COLUMNAS | |
|--|------------|--|--|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. | 1'50 Ptas. | Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento. | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. | 2'50 | ANCHO DE CUATRO COLUMNAS | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. | 0'35 | Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. | 2'50 | DE MEDIA PAGINA | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. | 4'00 | Por una inserción. 15'00 Ptas. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. | 0'60 | Por dos inserciones. 25'00 | |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | | Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas. | |
| ENTRAMEFILETES | | DE PAGINA ENTERA | |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | | Doble precio que el señalado para los de media página. | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. | |
| Hasta seis centímetros: | | Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera. | |
| De 1 a 3 inserciones. | 3'75 | ESQUELAS MORTUORIAS | |
| De 4 a 6 inserciones. | 6'00 | (Primera página) | |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 | | Página entera. 50'00 Pts. | |
| Hasta doce centímetros: | | Media página. 35'00 | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | | Un cuarto de página. 20'00 | |
| Hasta veinte centímetros: | | Un cuarto de página. 5'00 | |
| Doble precio que para los de seis. | | ancho de una columna | |
| Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales. | | | |

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Lloy, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

Fundada 1722

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengra Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, letargia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

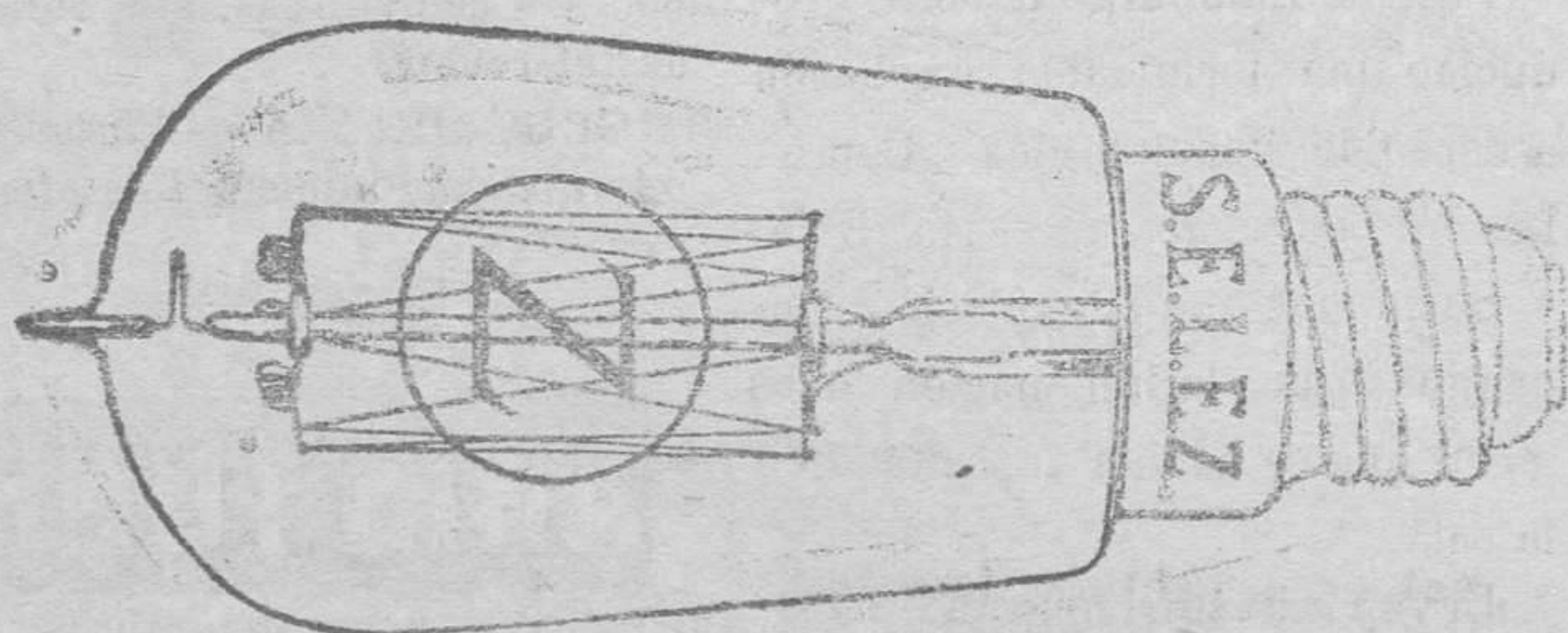
A. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.